

3000-28563-2024

POSTULANTES A GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN PARA AMPARO,
JEREMIAS y MANUEL

El Juzgado de Familia N°1 de Pilar (Departamento Judicial de San Isidro) (sito en Avenida 12 de octubre entre Soler y Las Piedras, de la localidad de Pilar) y el Registro Central de Aspirantes a Guarda con Fines de Adopción, convocan a postulantes a guardas con fines de adopción para Amparo de 3 años (nacida el día 31 de diciembre de 2020), Jeremias de 8 años (nacido el día 28 de febrero de 2016) y Manuel de 12 años (nacido el día 30 de agosto de 2012).

Buscamos una familia para Amparo, Jeremias y Manuel, que pueda acompañar amorosamente a los tres en su crecimiento, desarrollo y en las actividades que llevan adelante. Amparo es una niña inteligente, segura, independiente y perseverante. Le gusta jugar, bailar y pintar. Asiste al jardín de infantes. Jeremías es inteligente y observador. Le gusta mucho jugar, conversar y practicar deportes como el rugby y el fútbol. Asiste a 2do grado de la escuela primaria. Manuel es inteligente y reservado. Siempre está atento a sus hermanos y a lo que necesiten quienes lo rodean. Le gusta el rugby, el fútbol, salir a pasear e ir a pescar. Asiste a 6to grado de la escuela primaria. Quienes decidan asumir el compromiso de restituir su derecho a vivir en familia deberán completar el formulario que encontrarán

<https://adopciones.scba.gov.ar/AltaFormularioConvocatorias.aspx> De resultar necesario, podrán comunicarse, previo a completar el formulario, al Juzgado de Familia actuante al correo electrónico juzfam1-pi@jusbuenosaires.gov.ar, ó al citado Registro a los números 0221-4104400, internos 42897 - 56037 o al correo electrónico regcentraladopcion@scba.gov.ar